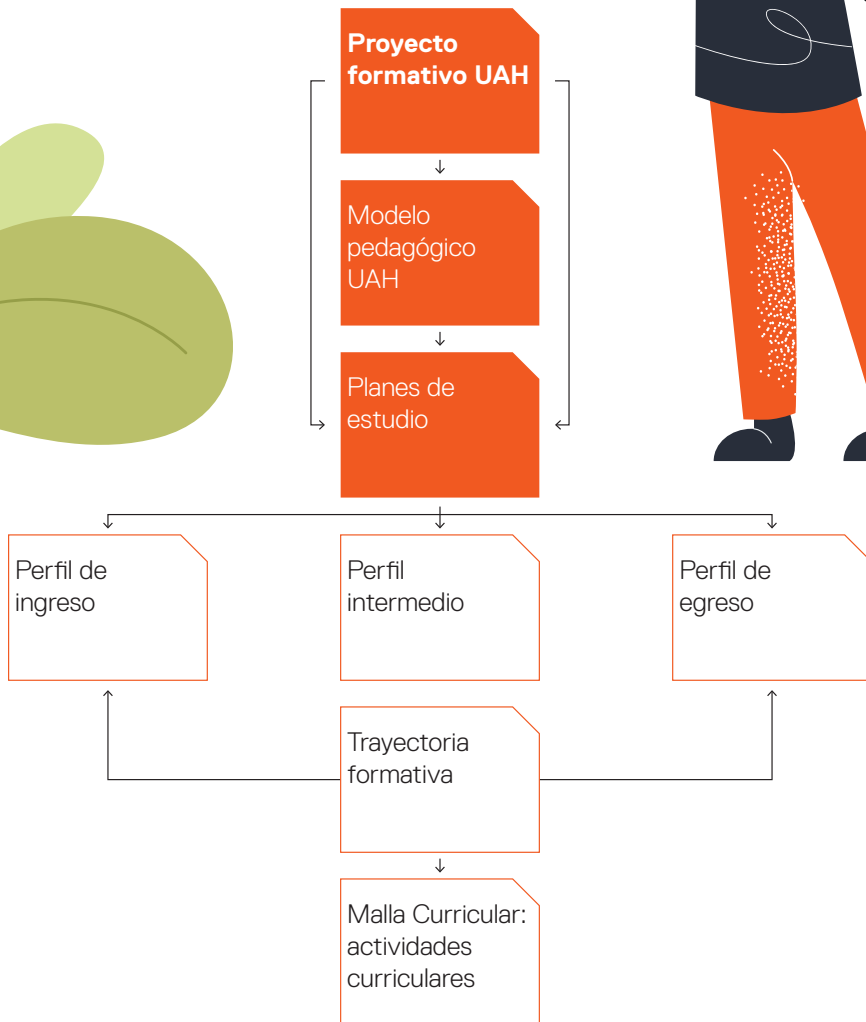


Proyecto formativo uah



¿Cómo el *tipo de actividad curricular* influye en nuestras estrategias de enseñanza?



CURSO:

Actividad curricular en la que la exposición de contenidos recae principalmente en el/la docente, quien interactúa con los estudiantes a través de preguntas, explicaciones, ejemplificaciones, etc. en el contexto de aula.

SEMINARIO:

Actividad curricular en la que el/la docente guía y promueve la construcción de conocimiento individual o grupal, a través del desarrollo de actividades de indagación y/o análisis. Puede contemplar la participación de expertos e invitados en el contexto de aula.

TALLER:

Actividad curricular que enfatiza aprendizajes de tipo procedimental orientado por el/la docente, mediante la realización de actividades de ejercitación, aplicación y/o creación, individuales o grupales, en el contexto de aula.

LABORATORIO:

Actividad curricular cuyo propósito es la experimentación, ejercitación y/o el fortalecimiento de habilidades específicas que requieren el trabajo con equipamiento especializado; por ejemplo: laboratorio de idiomas, laboratorio de análisis de datos cualitativos, laboratorio de cartografía, entre otros. El rol preponderante del/la docente es de guía y orientación de los procesos de aprendizaje.

PRÁCTICA:

Actividad curricular cuyo propósito es desarrollar aprendizajes a través de experiencias en contextos profesionales específicos.

Programa *y* programación



Se condicionan mutuamente

PROGRAMA:

Información general:

Nombre, tipo de AC, carácter, prerequisites, créditos, horas.

Descripción

Propósitos de aprendizaje

Contenidos

Metodología

Evaluación

Recursos pedagógicos (Bibliografía)

Responsabilidad de la unidad académica, se espera que tengan permanencia en el tiempo.

PROGRAMACIÓN:

Implementación contextualizada del programa de actividad curricular:

Metodología, Evaluación y Recursos Pedagógicos

Especificación de contenidos, recursos y materiales por sesión

Actividades de aprendizaje por sesión

Instancias de evaluación

Tipo, fecha, ponderación, criterios de evaluación.

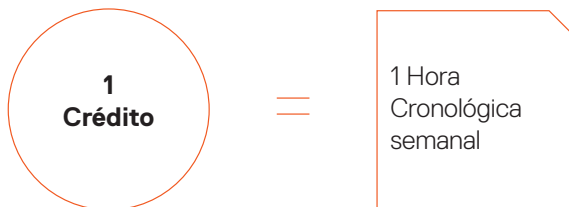
Responsabilidad del docente, está sujeta a modificaciones



¿Qué significa el **creditaje** en una actividad curricular?



*El sistema de créditos UAH, vigente para este semestre, corresponde a **la cantidad de horas cronológicas semanales** que deben destinar los y las estudiantes para lograr los aprendizajes de esa **actividad curricular**.*



Por ejemplo:

*Una **Actividad curricular de 10 créditos** implica que estudiantes deben destinar **10 horas cronológicas a la semana a esa asignatura** (incluido tiempo de asistencia a clases + tiempo de trabajo y/o estudio fuera de clases).*

¿Qué actores participan en la implementación de un plan de estudio?



Equipos directivos

(Dirección de carrera y coordinación académica)

Son los responsables de velar por la implementación y desarrollo de su correspondiente plan de estudio.



Cuerpos Docentes

La gestión del plan de estudio compete una activa participación de los cuerpos docentes, quienes son los responsables de conocer e implementar las actividades curriculares a su cargo.



Las y los estudiantes

Son concebidos como sujetos activos y comprometidos con los planes de estudio en los que se están formando. Son los protagonistas de las trayectorias formativas que cada plan de estudio les propone.